

Circular Nro. UTA-R-2023-0001-C

Ambato, 05 de enero de 2023

Asunto: Informa valores de Aranceles que regirán en el año 2023 y solicita difusión

Señores - as Decanos Subdecanos **Directores Departamentales** Secretarias de Carrera UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes con un afectuoso saludo y los mejores deseos para el presente año, el objetivo del presente es dar a conocer los valores de los Aranceles que regirán en el año 2023 y que son muy importantes se DIFUNDAN en su Unidad Académica o Administrativa para poder dar a conocer a nuestra Comunidad Universitaria, todo lo mencionado en atención al Memorando Nro. UTA-DF-2023-0027-M suscrito por el Dr. Edwin Rodríguez Ortiz, Director Financiero de la institución, en el cual menciona:

"En cumplimiento a la Resolución del H. Consejo Universitario 0168-CU-P-2018 de fecha enero 30 de 2018, informo los valores de los Aranceles Universitarios que regirán para el 2023, solicito comedidamente se sirva interponer sus buenos oficios dando a conocer a las Unidades Académicas, Administrativas y Comunidad Universitaria. Debiendo indicar que para el presente año la tasa de crecimiento del Salario Básico Unificado fue del 5.882% en base a lo cual se realiza el cálculo de los aranceles de régimen anual, en lo que respecta a ciclos académicos se realizó en función del SBU de USD 450.00. Remito los anexos 1, 2 y 3 que corresponden al listado de aranceles".

Por la gentil atención que dé a la presente, agradezco y suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Galo Naranjo López, PhD RECTOR

Referencias:

- UTA-DF-2023-0027-M

- UTA-DF-2023-0027-M.pdf

- aranceles_2023-1.pdf

Copia:

Doctora

Mary Elizabeth Cruz Lascano

Vicerrectora Académica

Doctora

Elsa de los Ángeles Hernández Chérrez

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación

Campus Ingahurco

Cdla. Ingahurco, Av. Colombia entre Chile y República del Salvador Telf: 032521081 ext 100 - 104 / 03700090 ext 83518 - 83519



Circular Nro. UTA-R-2023-0001-C Ambato, 05 de enero de 2023

Ingeniero MBA. Edisson Fernando Viera Alulema Vicerrector Administrativo

Edwin Renelmo Rodriguez Ortíz **Director Financiero**

ab



Memorando Nro. UTA-DF-2023-0027-M

Ambato, 05 de enero de 2023

PARA: Galo Naranjo López, PhD

Rector

ASUNTO: Envió de aranceles para el año 2023

Señor Rector:

En cumplimiento a la Resolución del H. Consejo Universitario 0168-CU-P-2018 de fecha enero 30 de 2018, informo los valores de los Aranceles Universitarios que regirán para el 2023, solicito comedidamente se sirva interponer sus buenos oficios dando a conocer a las Unidades Académicas, Administrativas y Comunidad Universitaria.

Debiendo indicar que para el presente año la tasa de crecimiento del Salario Básico Unificado fue del 5.882% en base a lo cual se realiza el cálculo de los aranceles de régimen anual, en lo que respecta a ciclos académicos se realizó en función del SBU de USD 450.00.

Remito los anexos 1, 2 y 3 que corresponden al listado de aranceles.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Edwin Renelmo Rodriguez Ortíz **DIRECTOR FINANCIERO**

Referencias:

- UTA-DF-2023-0018-M

Anexos:

- ARANCELES 2023.pdf

Copia:

Ing. Dorita Amariliz Ruiz Guaman

Tesorera General

mu



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA ARANCELES DE REGIMEN ANUAL - 2023

ANEXO 1

	PREGR	RAD	0	
No.	DENOMINACIÓN	VALOR		OBERVACIÓN
1	DERECHO UNICO DE NO ADEUDAR A LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	20,76	
2	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO	\$	95,09	
3	ENTREGA DE UNA ESPECIE DE TITULO DE GRADO	\$	9,51	RES: 2403-CU-P-2018 (EN CASO DE DAÑO EN EL PROCESO DE LLENADO O FIRMA DE LA ESPECIE, 10% DEL VALOR DE L ESPECIE)
4:	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO DUPLICADO	\$	224,74	
5	DERECHO DE CERTIFICACIÓNO O TRANSCRIPCION DE ACTASDE GRADO	\$	28,54	RESOLUCIÓN: 0014-CU-P-2022
6	REVALIDACION O EXONERACION POR MATERIA- PROCEDENCIA OTRA CARRERA UTA,	\$	10,33	
7	REVALIDACION O EXONERACION POR MATERIA PROCEDENCIA OTRA UNIVERSIDAD	\$	20,55	
8	DERECHO DE GRADO PARA TITULO DE TERCER NIVEL POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	112,40	
9	DERECHO DE ENTREGA DE CARNET UNIVERSITARIO O CREDENCIAL INSTITUCIONAL POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	8,42	
10	DERECHO DE GRADO DE TITULO DE TERCER NIVEL PARA PROFESIONALES Y EGRESADOS SEGUNDA CARRERA	\$	146,97	
11	DERECHO DE REGISTRO DE TITULO UNIVERSITARIO DE TERCER NIVEL POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	69,99	
12	SEGUNDA PRORROGA DE TITULACION DE GRADO - 30% SBU (RES:1573- CU-P-2016)	\$	135,00	30% SBU (RES:1573-CU-P-2016)
13	CURSO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS (EQUIVALENTE AL VALOR ECONOMICO DE UNA SEGUNDA MATRICULA) POR PRIMERA VEZ	\$	N. C.	RES: 0698-CU-P-2018
14	CURSO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS (EQUIVALENTE AL VALOR ECONOMICO DE UNA SEGUNDA MATRICULA) POR SEGUNDA VEZ MAS EL RECARGO DEL 25%	\$		RES: 0698-CU-P-2018
15	CURSO DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS (EQUIVALENTE AL VALOR ECONOMICO DE UNA SEGUNDA MATRICULA) POR TERCERA VEZ MAS EL RECARGO DEL 50%	\$:er	RES: 0698-CU-P-2018
16	REPROBACION DEL EXAMEN COMPLEXIVO - 10% SBU	\$	45,00	10% SBU (RES:2436-CU-P-2018)
17	DERECHO POR REEMPLAZO DE TITULOS DE GRADO POR CARACTERISTICAS DE TEXTO, TÉCNICAS, FISICAS O DE SEGURIDAD INADECUADAS	\$	4,24	RESOLUCIÓN: 0014-CU-P-2022
	DERECHO POR HOMOLOGACION O VALIDACION DE CONOCIMIENTO PROFESIONALES - ESTUDIANTES, COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN DE SEGUNDA CARRERA	\$	21,18	RESOLUCIÓN: 1374-CU-P-2020
19	QUE LOS ESTUDIANTES QUE EN LOS CICLOS ACADÉMICOS SE ACOJAN AL RETIRO VOLNTARIO DE UNA O VARIAS ASIGNATURAS, QUEDANDO MATRICULADOS EN MENOS DEL 60% DE LAS MATERIAS QUE LER PERMITE SU MALLA CURRICULAR Y QUE EN EFECTO PIERDAN LA GRATUIDAD, CANCELEN EL VALOR CORRESPONDIENTE A UNA PRIMERA MATRÍCULA EXTRAORDINARIA POR CADA CRÉDITO; DE ACUERDO AL VALOR FIJADO VIGENTE PARA ESTE CONCEPTO			RESOLUCIÓN 2337-CU-P-2016

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
TESORERÍA GENERAL



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA ARANCELES DE REGIMEN ANUAL - 2023

ANEXO 1

	POSGI	RADO)	
No.	DENOMINACIÓN	V	ALOR	OBERVACIÓN
1	DERECHO UNICO DE NO ADEUDAR A LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS - POSGRADO	\$	20,76	
2	DERECHO PARA TODO TRAMITE DE POSGRADO	\$	17,37	
3	DERECHO DE EXAMEN ATRASADO - POSGRADO	\$	32,88	
4	DERECHO DIRECCION DE TESIS MAESTRIAS	\$	315,12	
5	DERECHO DIRECCION TESIS ESPECIALIDADES	\$	261,34	
6	DERECHO TRIBUNAL DE GRADO	\$	76,90	
7	DERECHO DE CERTIFICACION DE ACTAS DE GRADO - POSGRADO	\$	28,59	
8	ESPECIE DE TITULO DE POSGRADO POR DAÑO EN LLENADO O FIRMA EQUIVALENTE AL 3% DEL VALOR DEL TÍTULO A LA FECHA DE COBRO	\$	11,93	RES: 0425-CU-P-2019 (3% DEL VALOR DEL TITULO VIGEN A LA FECHA DE COBRO)
9	LLENADO DE TITULO DE CUARTO NIVEL	\$	19,88	RES: 0425-CU-P-2019 (5% DEL VALOR DEL TITULO VIGEN A LA FECHA DE COBRO).
10	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO DIPLOMADO	\$	172,86	
11	ESPECIES DE TITULO UNIVERSITARIO ESPECIALISTA	\$	259,26	
12	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO MAESTRIA	\$	397,59	
13	DERECHO DE GRADO MAESTRIAS (VALOR REFERENCIAL PARA EXONERACIONES)	\$	397,59	
14	DERECHO DE GRADO DE ESPECIALIZACION	\$	397,59	
15	DERECHO DE GRADO DE DIPLOMADO	\$	393,14	
16	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO DIPLOMADO / DUPLICADO	\$	172,86	
17	ESPECIES DE TITULO UNIVERSITARIO ESPECIALISTA / DUPLICADO	\$	259,26	
18	ESPECIE DE TITULO UNIVERSITARIO MAESTRIA / DUPLICADO	\$	397,69	
19	ESPECIE DEL TITULO UNIVERSITARIO DIPLOMADO SEGUNDA OCASIÓN	\$	86,46	
20	ESPECIE DEL TITULO UNIVERSITARIO ESPECIALIZACION SEGUNDA OCASIÓN	\$	129,66	
21	ESPECIE DEL TITULO UNIVERSITARIO MAESTRIA SEGUNDA OCASIÓN	\$	198,80	
22	DERECHO DE REGISTRO DE TITULO UNIVERSITARIO DE CUARTO NIVEL	\$	87,30	
23	PRORROGA DE TITULACION DE POSGRADO	\$	337,50	RES: 1508-CU-P-2016: 75% SBU VIGENTE
24	POSTULACION PARA PROGRAMAS DE POSGRADO	\$	67,50	RES: 1793-CU-P-2017: 5% SBU VIGENTE
25	RECARGO POR MATRICULA ESPECIAL - POSGRADO			RES: 1830-CU-P-2019: 15% DEL VALOR DE LA MATRÍCULA
	Estos aranceles aplican para los programas de posgrado que se iniciaron antes de la emisión de la Resolución No. RPC-SO-O2-No.009-2016, en cumplimiento a la Disposición General Primera que indica: "Las disposiciones de la presente Resolución aplican únicamente para los programas de postgrado que apruebe el Consejo de Educación Superior a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución"			





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA ARANCELES DE REGIMEN ANUAL - 2023

ANEXO 1

	OTROS AR	ANC	ELES	
No.	DENOMINACIÓN	V	'ALOR	OBERVACIÓN
1	DERECHO POR CONTRATACION DE OBRA, BIENES O SERVICIOS INCLUIDOS LOS DE CONSULTORIAS	\$	207,48	
2	DERECHO DE COPIA DE FACTURAS O COMPROBANTES DE RETENCION	\$	19,02	
3	DERECHO POR FORMULARIO DE LIQUIDACION DE REMUNERACIONES(CONTRATO) POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	34,63	ELIMINADO / RES: 1127-CU-P-2017 (ARANCEL PARA CUANDO ES POR PRIMERA VEZ LA ENTREGA)
4	DERECHO POR ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE HONORARIOS	\$	21,23	
5	DERECHO POR ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS PERSONAL ACADÉMICO Y DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$	100,59	
6	DERECHO POR FORMULARIO DE LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES (NOMBRAMIENTO) POR SEGUNDA OCASIÓN	\$	33,62	ELIMINADO / RES: 1127-CU-P-2017, PARA CUANDO ES POR PRIMERA VEZ LA ENTREGA
7	DERECHO POR NOMBRAMIENTO DE RECATEGORIZACIÓN Y PROMOCIÓN QUE IMPLIQUE NEJORA SALARIAL	\$	100,59	
8	DERECHO POR PRESENTACIÓN CONCURSO DE MERITOS DOCENTES A CONTRATO	\$	36,32	
9	DERECHO POR ELABORACIÓN DE ACCIÓN DE PERSONAL POR ENCARGO Y SUBROGACIÓN PARA PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	\$	2	2% SOBRE LA DIFERENCIA DEL INCREMENTO EN LA REMUNERACION
10	DERECHO PARA TODO TRAMITE UNIVERSITARIO	\$	3,60	
11	ADQUISICIÓN DEL TAG PARA USO DEL PARQUEADERO SEMENSTRAL + IVA	\$	36,00	RES, 0986-CU-P-2022 (13/09/2022)
12	RECARGA DEL TAG PARA USO DEL PARQUEADERO SEMESTRAL + IVA	\$	30,08	RES. 0986-CU-P-2022 (13/09/2022)
13	VENTA DEL TAG DE PARQUEDERO POR DETERIORO + IVA	\$	6,30	RES. 0986-CU-P-2022 (13/09/2022)
14	VALOR POR HORA O FRACCIÓN PARA USO DEL PARQUEADERO DE PERSONAS EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD + IVA	\$	0,58	RES. 0986-CU-P-2022 (13/09/2022)
15	VALOR DE TARJETAS DE PARQUEO PARA USUARIOS EXTERNOS POR DETERIORO O PÉRDIDA + IVA	\$	9,46	RES. 0986-CU-P-2022 (13/09/2022)
16	COPIAS CERTIFICADAS DE TÍTULOS DE TERCER Y CUARTO NIVEL, EN FÍSICO DE 1 HASTA 3 COPIAS O ELECTRÓNICO.	\$	10,59	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
17	CERTIFICACIONES DE RÉCORDS ACADÉMICOS PARA EX ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE PRE Y POSGRADO, EN FÍSICO DE 1 HASTA 3 COPIAS O ELECTRÓNICO.	\$	21,18	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
18	CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO ACADÉMICO PARA EX ESTUDIANTES.	\$	5,30	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
19	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS MALLAS CURRICULARES PARA EX ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE PRE Y POSGRADO.	\$	5,30	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
20	COPIAS CERTIFICADAS POR CADA SÍLABO PARA EX ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE PRE Y POSGRADO	\$	5,30	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
21	CERTIFICADOS PARA ESTUDIOS A TERCER Y CUARTO NIVEL EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EX ESTUDIANTES Y GRADUADOS)	\$	5,30	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
22	CERTIFICADO DE RANKING DE GRADUACIÓN	\$	21,18	RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
23	CERTIFICADO DE MÉRITO DE GRADUACIÓN	\$		RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
24	CERTIFICADO DE INTERNADO ROTATIVO (GRADUADOS)	\$		RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
	CERTIFICADO DE LA NOTA FINAL DE GRADO (GRADUADOS)	\$		RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
	CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON FINES LABORALES (GRADUADOS)	\$		RES. 0050-CU-P-2022 (25/01/2022)
27	CERTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (Las fotocopias de los expedientes correrán a cargo del peticionario, particular que deberá ser coordinado con la unidad respectiva que custodie los documentos	\$		RES. 0987-CU-P-2022 (13/09/2022)

NOTA: LOS ARANCELES SE INCREMENTA EN 5,882 % CONFORME EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL SBU PARA EL AÑO 2023 (RESOLUCIÓN: 0168-CU-P-2018)





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA CENTRO DE IDIOMAS

ANEXO 2

MODALIDAD ABIERTA - 2023

No.	DENOMINACIÓN	ARANCEL 2023	OBSERVACIONES
1	DERECHO DE INSCRIPCION SEMESTRAL - MODALIDAD ABIERTA	\$ 324,74	
2	DERECHO DE INSCRIPCION SEMESTRAL - MODALIDAD ABIERTA - ESTUDIANTES DE LA UTA 50% DE DESCUENTO	\$ 162,37	
3	DERECHO DE EXAMEN DE UBICACION - MODALIDAD ABIERTA	\$ 32,85	
4	INSCRIPCION DE EXAMEN DE UBICACION SEGUNDO IDIOMA - MODALIDAD ABIERTA - REGULAR	\$ 32,85	
5	CERTIFICACION EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO (PARA FUNCIONARIOS UTA QUE NO ASISTIERON MODALIDAD ABIERTA)	\$ 99,96	
6	CERTIFICACION EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJEO (PARA PARTICULARES QUE NO ASISTIERON MODALIDAD ABIERTA)	\$ 190,86	
7	DERECHO Y CERTIFICACION EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO (EGRESADOS DE MODALIDAD ABIERTA -UTA)	\$ 72,79	
8	DERECHO POR APROBACION DE NIVELES CON EXAMEN DE UBICACION (M.A.))	\$ 36,45	
9	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO (M.A.)	\$ 96,53	
10	SERVICIO DE TRADUCCION DEDICATORIAS, BIBLIOGRAFIA SELLO ETC POR CADA PAGINA	\$ 2,87	
11	RECARGO POR REPETICION DE NIVELES DE IDIOMAS - ESTUDIANTES	\$ 32,52	
12	RECARGO POR REPETICION DE NIVELES DE IDIOMAS - PARTICULARES	\$ 64,97	
13	CERTIFICADOS DE EXPERTOS EN IDIOMA EXTRANJERO (M.A.)	\$ 106,77	
14	TRADUCCION DE CERTIFICACIONES	\$ 23,69	
15	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO	\$ 133,20	
16	TRADUCCION DE DOCUMENTOS POR PAGINAS	\$ 11,87	
17	TRADUCCION DE TITULOS DE GRADO	\$ 45,51	
18	CURSO DE INGLES PARA ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 14 AÑOS DE EDAD - RES No. 1570	\$ 303,36	RES: 1570-CU-P-2016
19	INSCRIPCION PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTO EN IDIOMA EXTRANJERO	\$ 32,52	RES: 1645-CU-P-2016
20	CURSO DE INGLÉS PARA NIÑOS ENTRE 9 Y 11 AÑOS DE EDAD	\$ 127,06	RES. 1257-CU-P-2022

	MODALIDAD REGULAR - 2022							
No.	DENOMINACIÓN			OBSERVACIONES				
1	DERECHO POR APROBACION DE NIVELES CON EXAMEN DE UBICACIÓN - SEGUNDO IDIOMA	\$	36,40	RES: 1645-CU-P-2016				
2	DERECHO POR CONVALIDACION DE NIVELES Y CERTIFICADO DE SUFICIENCIA O EXPERTICIA PARA PROFESIONALES - ESTUDIANTES, COMO REQUISITO DE GRADUACIÓN DE SEGUNDA CARRERA	\$	36,40	RES: 1645-CU-P-2016				
3	INSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES PARTICULARES EN MODALIDAD REGULAR	\$	321,14	RES: 1645-CU-P-2016				
4	DERECHO POR CONVALIDACION DE NIVELES Y CERTIFICADO DE SUFICIENCIA Y/O EXPERTICIA PARA ESTUDIANTES DE LA MODALIDAD REGULAR POR SEGUNDO IDIOMA	\$	36,40	RES. 1126-CU-P-2017				

NOTA: LOS ARANCELES SE INCREMENTA EN 5,882 % CONFORME EL PORCENTAJE DE INCREMENTO DEL SBU PARA EL AÑO 2023 (RESOLUCIÓN: 0168-CU-P-2018)



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA

CICLOS ACADEMICOS MODALIDAD REGULAR

ANEXO 3

	MATRÍC	ULAS ORDINA	RIAS	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS					
DENOMINACIÓN	\$ 450,00	450,00 VALOR POR CADA			RGOS POR ÉDITOS	VALOR A PAGAR POR			
	Porcentaje	CRÉD	OTIO		25%	CRÉDITO			
VALOR	es por créditos de la M	IALLA CURRICI	ULAR, CULTU	IRA FÍSICA			(* T:		
PRIMERA MATRICULA	0,025	\$	11,25	\$	2,81	\$	14,06		
SEGUNDA MATRICULA	0,045	\$	20,25	\$	5,06	\$	25,31		
TERCERA MATRÍCULA	0,080	\$	36,00	\$	9,00	\$	45,00		
PRIMERA MATRICULA EXTRAORDIN	ARIA ESTUDIANTES QUE S	E ENCONTRAE	BAN DENTRO	DE LA GRA	ATUIDAD DE LA	EDUCACIO	ÖN		
PRIMERA MATRICULA EXTRAORDINARIA	0,005	Ś	2,25	\$	0,56	\$	2,81		

VALORES POR CRÉDITOS PARA PROFESIONALES O EGRESADOS QUE SIGUEN NUEVA CARRERA Y ESTUDIANTES EN DOS CARRERAS.										
PRIMERA MATRÍCULA	0,050	\$	22,50	\$	5,63	\$	28,13			
SEGUNDA MATRÍCULA	0,100	\$	45,00	\$	11,25	\$	56,25			
TERCERA MATRÍCULA	0,150	\$	67,50	\$	16,88	\$	84,38			



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA

CENTRO DE IDIOMAS MODALIDAD REGULAR

ANEXO 3.1

	ALOR POR MÓDULO NIVEL	DE ID	IOMAS								
	INSCRIPCIONE	S ORE	DINARIAS	IN	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS						
DENOMINACIÓN	SBU	VAL	VALOR CRÉDITO		VALOR CRÉDITO		VALOR CRÉDITO		RECARGO	VAL	OR A PAGAR
	\$ 450,00		VALOR CREDITO		25%		VALOR AT AGAI				
PRIMERA INSCRIPCIÓN	0,150	\$	67,50	\$	16,88	\$	84,38				
SEGUNDO IDIOMA	0,300	\$	135,00	\$	33,75	\$	168,75				
SEGUNDA INSCRIPCIÓN	0,300	\$	135,00	\$	33,75	\$	168,75				
TERCERA INSCRIPCIÓN	0,600	\$	270,00	\$	67,50	\$	337,50				

INSCRIPCIONES ORDINARIAS	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS

	INSCRIPCION	ES ORDINARIAS	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS			
DENOMINACIÓN	SBU	VALOR CRÉDITO	RECARGO	VALOR A PAGAR		
	\$ 425,00	VALOR CREDITO	25%			
PRIMERA INSCRIPCIÓN	0,050	\$ 22,50	\$ 5,63	\$ 28,13		
SEGUNDA INSCRIPCIÓN	0,100	\$ 45,00	\$ 11,25	\$ 56,25		
TERCERA INSCRIPCIÓN	0,150	\$ 67,50	\$ 16,88	\$ 84,38		



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO DIRECCIÓN FINANCIERA

DÉCIMO CICLO

ANEXO 3.2

	DECIMO C	CICLO		7.				
DENOMINACIÓN	MATRÍCU	ILAS ORDINARIAS	М	MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS (CON RECARGO)				
	\$ 450,00	VALOR CRÉDITOS (20)		25%	VALOR A PAGAR			
SEGUNDA MATRÍCULA	30,00%	\$ 6,75	\$	1,69	\$ 8,44			
TERCERA MATRÍCULA	60,00%	\$ 13,50	\$	3,38	\$ 16,88			

PROFESIONALES	y estudiai	NTES EI	N DOS CAR	RERA	AS				
DENOMINACIÓN	MATRÍCULAS ORDINARIAS				MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS (CON RECARGO)				
	\$ 450,00	VALOR CRÉDITOS (20)			25%	VALOR A PAGAR			
PRIMERA MATRÍCULA	100,00%	\$	22,50	\$	5,63	\$	28,13		
SEGUNDA MATRÍCULA	200,00%	\$	45,00	\$	11,25	\$	56,25		

